

 This project has received funding from the European Union under EIC Transition grant agreement No 101112779

ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO DE INVESTIGACION CON LA CATEGORÍA DE TEC. SUPERIOR CON LICENCIATURA/GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA A TIEMPO COMPLETO (35 H/SEMANA) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BionicVest-2 -P101112779- “European Development of a First Commercial Bionic Vestibular Implant for Vestibular Dysfunction-2”, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 08/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. María Desiré Artilles Delgado (Vocal 2), Don Ángel Manuel Ramos Macías (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 09:45 horas del día 27/05/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la baremación provisional de la plaza, el listado de candidatos/as queda tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***3889**	RAMOS DE MIGUEL, ÁNGEL	15,40	PUNTOS

2. Que, dicha puntuación responde al siguiente desglose:

 This project has received funding from the European Union under EIC Transition grant agreement No 101112779

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	POST. /MASTER	2ª LICENCIATURA	DOCTORADO	IDIOMAS	CONOC. ESPEC.	ACT. INVESTIGADORA	EXP. LAB.	TOTAL	
***3889**	RAMOS DE MIGUEL, ANGEL	1,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,40	10,00	15,40	PUNTOS

3. Que, atendiendo al criterio de puntuación, resulta seleccionado **D. Ángel Ramos de Miguel** tal como establecen las Bases Específicas y las Generales que regulan las Ofertas de Trabajo en la Fundación.

4. Que, en consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, que deberá aceptar la plaza, o en caso de renuncia, realizarla por escrito.

Se acuerda igualmente iniciar los trámites de contratación para que la persona seleccionada comience a prestar servicios a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.